Pesuelvo embiar 30 fs de Suiz. y no necesitando Dn Ger. Dominguez del que V.S. me escribio tenia prompto para Satisfacion de los 500 Dobs. Servira para dte efecto a razon de 20 Rs. a cuyo precio Dare yo 10300 fs enesa Ciudad y con las 10500 q Dexo pendien a los 500 Dobs. se componen 20800 y 200 q comprara el D. Dn Alonso Manrilla para q le embio orden, se componen las 30 y ochas Sade disponer Vs. que luego al instante se pasen a las Aguilas cualquier genero de Carruaje hubiere, por no detener las embarcaciones q estan en Cartagena y los portes se pagara dte cuando Uno, y Dn Fran.co Ibargoen entregara las 10300 fs de Suiz. y todo lo fio al gran zelo de V.S. con q ayudara al d. Comisionado a dte fin, y si V.S. por quenta de lo q Sade percebir de Mag.d del arrien.do de Las Alcavalas y tercias quiere añadir otras 10 fs al mismo precio importara mucho